

## BOLIVIA – ACUERDO UE/MERCOSUR

Bolivia avanza hacia su integración plena al Mercosur (límite 2028), posicionándose para aprovechar el histórico Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE) firmado en enero de 2026. Este pacto comercial reduce aranceles y abre mercados para productos bolivianos (minería, agroindustria) en la UE, exigiendo mejoras en competitividad y estabilidad interna.

### Puntos Clave de la Relación Bolivia-Mercosur-UE:

- Adhesión de Bolivia: Bolivia es un estado parte en proceso final de adhesión plena al Mercosur. Su incorporación definitiva debe concretarse antes de agosto de 2028, lo que le permitirá beneficiarse del acuerdo con la UE.
- Acuerdo UE-Mercosur (2026): Este acuerdo busca eliminar barreras comerciales, facilitar el comercio de bienes y servicios, y aumentar la inversión extranjera.

### Beneficios para Bolivia:

- Acceso Comercial: Mejores condiciones para exportaciones, destacando productos como estaño, zinc, plata, castaña, quinua, soya y maderas.
- Inversión y Tecnología: Potencial llegada de inversiones europeas, especialmente en sectores estratégicos.
- Cooperación: Mayor diálogo político y cooperación tecnológica, promoviendo el desarrollo sostenible.
- Desafíos: Bolivia requiere fortalecer su aparato productivo, aumentar la eficiencia industrial y mejorar la estabilidad económica y social para maximizar las oportunidades.
- Escenario: El acuerdo crea un bloque comercial significativo que, a principios de 2026, busca fortalecer la integración de América del Sur con Europa.